

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GERADO S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 4 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h01 del 4 de abril del año 2019, en el local social de la compañía ubicado en la oficina 401 del cuarto piso del edificio Franklup, ubicado en las calles Sucre 623 entre García Avilés y Boyacá, se reunieron los señores accionistas de la compañía "**GERADO S.A. EN LIQUIDACIÓN**": al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías:

- Lupe Mercedes Salazar Arroyo, propietario de 640 acciones ordinarias nominativas;
- Diana Carolina Cobo Viera, propietario de 60 acciones ordinarias nominativas; y,
- Alex Guillermo Albuja Arroyo, propietario de 100 acciones ordinarias nominativas.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar. Se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de ésta junta general.

Actúa como Presidente Ad-Hoc DIANA CAROLINA COBO VIERA, y como Secretario Ad-Hoc LUPE MERCEDES SALAZAR ARROYO.

El Secretario informa que se ha elaborado la lista de accionistas asistentes a esta Junta, de acuerdo con los datos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía

Como se encuentra el 100% del capital social y por encontrarse suficientemente informados de los temas a tratarse, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, al encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

En ese orden, como las accionistas han decidido constituirse en junta general, fijan por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Estados e Informes del ejercicio económico del 2018.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía.
- 5.- Resultado del Ejercicio Económico y Distribución de los Beneficios Sociales.
- 6.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la compañía.

La presidenta de la junta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el primer punto del orden del día»

PRIMER PUNTO: Estados e Informes del ejercicio económico del 2018.

La Gerente General pone a conocimiento de la Sala los Estados e Informes del Ejercicio económico del año 2018. En ese orden, luego de haber hecho una profunda revisión. La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras del Gerente General, deliberan y resuelven e inequívocamente por unanimidad manifiestan: Aprobación de los estados e informes del ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General.

La Gerente General lee su informe del ejercicio económico del 2018. La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras del Gerente General, deliberan y resuelven e inequívocamente por unanimidad manifiestan: Aprobación del informe de la Gerente General.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.

A continuación, se lee el informe del Comisario del ejercicio económico del 2018. La Junta General de Accionistas después de escuchar el informe del comisario, deliberan y resuelven e inequívocamente por unanimidad manifiestan: Aprobación del informe del comisario.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros.

De inmediato se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2018, los mismos que previamente se han repartido a cada uno de ellos. La Junta General de Accionistas deliberan y resuelven inequívocamente por unanimidad manifiestan: Aprobación los estados financieros.

QUINTO PUNTO: Resultado del Ejercicio Económico y Distribución de Beneficios Sociales.

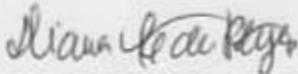
De inmediato se pone a consideración de los accionistas los Resultados del Ejercicio Económico y Distribución de beneficios Sociales del ejercicio económico del 2018. La Junta General de Accionistas delibera y resuelve e inequívocamente por unanimidad manifiestan: Se aprueba Resultados del Ejercicio Económico y Distribución de beneficios Sociales del ejercicio económico del 2018 y que de los resultados económicos obtenidos se pague el impuesto a la renta, las utilidades pasen a las cuentas de Reserva Legal y reservas Facultativas de la compañía.

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la compañía.

Se pone a consideración de la Junta el informe del auditor externo de la compañía en relación con el ejercicio económico del año 2018, el cual previamente fue puesto a conocimiento de los accionistas. La Junta General de Accionistas delibera y resuelve e inequívocamente por unanimidad manifiestan: Se aprueba el informe del auditor externo de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas, se da lectura al Acta y se la aprueba sin modificación alguna, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11H00.

Para constancia firman todos los accionistas presentes.



DIANA CAROLINA COBO VIERA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



LUPE MERCEDES SALAZAR ARROYO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ALEX GUILLERMO ALBUJA ARROYO
ACCIONISTA